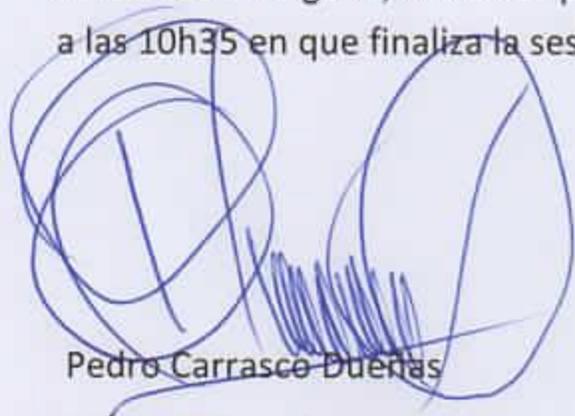


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VEGAS DEL CARIBE S.A. TABACORIBE" EN LIQUIDACION.-

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 10 de marzo del 2015, a las 10h00 en el inmueble ubicado en la Avenida González Suárez 1412 y Coruña, se reunieron los accionistas de VEGAS DEL CARIBE S.A. TABACORIBE "EN LIQUIDACION", señores HAMED ABOU ZAHR, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, representado mediante Carta Poder por el señor Pedro Carrasco Dueñas; y, la señora EGRAM ABOU ZAHR, a nombre de VEGAS DEL CARIBE E.I.R.L. propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar, con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora Ekram Abou Zahr en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Pedro Carrasco Dueñas.- A continuación se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la Lista de Asistentes, y, por encontrarse reunido y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden instalarse en Junta General Universal; esto es sin convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, se pone a consideración de la junta el orden del día; que es Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.- El orden del día es aprobado por unanimidad.- Seguidamente se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año



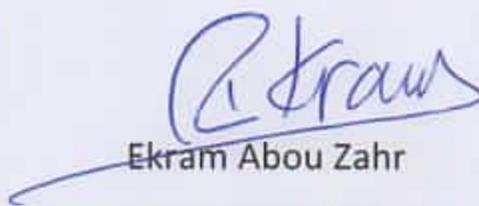
2014, el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad.- No habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión de Junta General y se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Hecho eso la junta se reinstala y el acta es leída en alta voz a los concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia en unidad de acto a las 10h35 en que finaliza la sesión.



Pedro Carrasco Duenas

En representación de

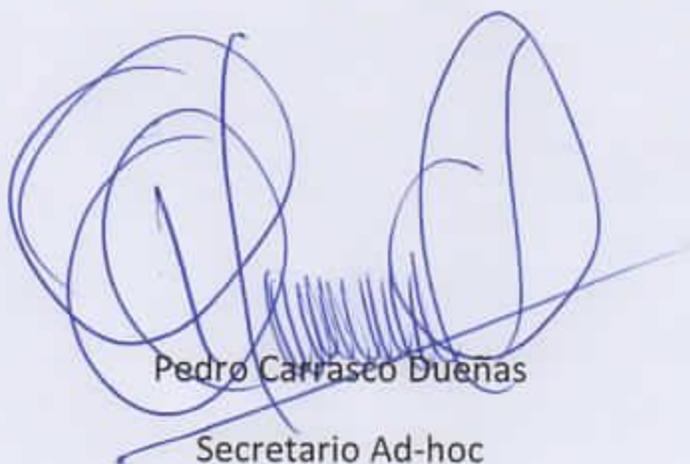
Hamed Abou Zahr



Ekram Abou Zahr

En representación de

VEGAS DEL CARIBE EIRL



Pedro Carrasco Duenas

Secretario Ad-hoc